

APUNTES ACERCA DE UNA NOVEDOSA MONEDA MEDIEVAL CASTELLANA CON ALUSIÓN A 'TOLETE'

Manuel MOZO MONROY*

Fecha de recepción: 12/10/2018

Fecha de aceptación: 12/11/2018

Resumen

Presentación y análisis de un dinero inédito, presumiblemente acuñado por el rey Fernando II de León, durante el periodo de tutoría mantenido sobre su sobrino, el rey de Castilla, Alfonso VIII. Dicho dinero presenta en anverso una cruz con una terminación en forma muy peculiar e inscripción "Tolete" en la orla, y en reverso una estructura semejante a un Árbol de la Vida.

PALABRAS CLAVE: Numismática Medieval, Dinero, Moneda inédita, Fernando II y Alfonso VIII, Tolete en latín

Abstract

Presentation and analysis of unpublished "dinero", presumably coined by King Ferdinand II of León, during the period of guardianship over his nephew, the King of Castile, Alfonso VIII. Such money presents on the obverse a equibracial cross with a very peculiar ending above and with the inscription "Tolete" in the border, and in its reverse, a structure similar to a Tree of Life.

KEYWORDS: Medieval Numismatic, Dinero, unpublished coin, Ferdinand II & Alphonse VIII, Tolete in Latin

Fue en octubre de 2018 cuando tuvimos noticias de la aparición de un dinero inédito anónimo con unas características muy especiales y peculiares. Se trataba de un *denario* de alto nivel argénteo -sin duda de ley cuaternal- que tenía en anverso una cruz prácticamente equibracial, de no ser por el extraño diseño que aparecía en la parte superior del brazo ascendente vertical. Dicho travesaño estaba rematado por un dibujo de difícil explicación: era una especie de Árbol de la Vida esquemático -quizás inventado y artificial-, semejante a un cáliz en forma de corazón con dos elementos laterales parecidos a sendas asas, y con un punto en su interior. Desconocemos qué explicación pudiera tener en su época esta estructura -acaso como significado simbólico de que la Cruz es el Árbol de la Vida, del Saber o el camino hacia Dios-, pero lo que sí es cierto es que ni siquiera estamos seguros de que se trate de una estructura arbórea de carácter religioso, de una copa sagrada, o de cualquier otro componente asociado al dogma religioso cristiano, del que no encontramos parangón salvo en los cuarteles de un raro dinero palentino de la reina Urraca.

* Miembro de la Asociación Española de Arqueología Medieval y la Asociación Numismática Española. E-mail: monedamedieval@gmail.com



Imagen original del dinero inédito en cuestión.

No terminan aquí las curiosidades en el diseño del anverso de esta moneda, sino que se ven continuadas en el lema que circula a semejante cruz y que se extiende desde las 2h hasta las 11h. Dicho lema es un enigmático “*Tolete*” cuya terminación latina tan sólo la podemos asignar a un ablativo masculino o neutro singular de la tercera declinación, es decir, que estaría dotado de un significado similar a “De Toledo” o “Desde Toledo”. Con tales predicamentos tan obvios y contundentes, no cabe por tanto la más mínima duda de cuál fue el lugar donde fue fabricada, y cual debería haber sido su área de circulación.

Respecto a este último aspecto -su localización inicial- se nos informó de manera privada -no oficial- en su momento, que esta labra fue localizada en las cercanías del paso de Despeñaperros, es decir, en el límite fronterizo entre las actuales provincias de Ciudad Real y Jaén. Desgraciadamente no podemos dar por cierto este dato pues de ser así ello implicaría dos escenarios: el primero, que esta pieza tuvo que haberse acuñado con posterioridad a 1212, fecha de la batalla de Las Navas en que tales espacios pasaron a ser castellanos; y la segunda, que de no haber sido así, este *denario* tuvo que haber estado en circulación en territorio castellano -“De Toledo” como indica su leyenda- desde que se labró inicialmente hasta al menos dicho año de 1212, cuando Alfonso VIII consiguió avanzar la línea divisoria de la Extremadura castellana hasta tales demarcaciones. No obstante, aunque improbable, siempre quedaría una tercera opción: que algún cristiano hubiese tenido la osadía de adentrarse en territorio musulmán, y extraviarla allí fortuitamente.



Fig. 1: Dinero de Fernando II del “Jinete Pacificador”.

Sea como fuere, y sea cierta o no esta información, lo que sí ayuda sobremanera a la determinación cronológica de esta moneda es su más que peculiar epigrafía. No cabe la menor duda de que quien fabricó el cuño con el que se estampó este dinero fue la misma mano de quien produjo los denarios y meajas del “jinete pacificador” (Fig. 1), con los que además de la inscripción similar, comparte la cualidad de tratarse de una amonedación anónima. Si nos fijamos bien, podremos comprobar que las letras que conforman ambos lemas son taxativamente iguales: así las letras “*T*” -ambas de base

plana; las grafías “O”, formadas por dos crecientes finos espaldados; las “L” de dibujos normales, aunque algo alargadas; y los grafemas “E”, también muy expandidos y con un diminuto punto que une cada uno de los tres punzones trasversales con el cuerpo central vertical, así nos lo indican de manera clara y meridiana.

Son tantos y tan manifiestos los parecidos razonables entre ambas acuñaciones que consideramos que es prácticamente imposible que quien labró los citados cuños de las “*Toletas*”, no fuese la misma persona que produjo la matriz monetaria para acuñar este denario de “*Tolete*”². Es por ello, por lo que nos vemos obligados a incluir esta acuñación -al igual que aquella ecuestre- dentro del lustro de tutoría del rey Fernando II sobre su sobrino Alfonso VIII (1162-1166), considerando por tanto que su cronología debería ser también la misma que para los dineros y meajas con leyenda “*Toletas*” (Fig. 2), es decir, que esta pieza tuvo que haberse acuñado entre agosto de 1162 y agosto 1165, dado que fue ese el periodo comprendido entre la batalla de Valmuza y la entrada triunfal posterior del rey Fernando II en la ciudad de Toledo, y el enfrentamiento personal del propio soberano leonés contra la familia de los Lara, acaecido en Medina de Rioseco en agosto de 1165, localidad donde se gestó el final de la etapa de Fernando como tutor del joven rey castellano.



Fig. 2: Comparativa epigráfica entre un dinero de “*Toletas*” y el de “*Tolete*”.

Por otro lado, y en lo tocante al reverso -anepígrafo, para más señas-, se representa una estructuración arbórea de base plana, ramificada a su vez en disposición ascendente -la mayoría de sus bifurcaciones y derivaciones tienden a apuntar hacia el cielo-, rematado de una cruz ligeramente más grande de lo habitual, debajo de la cual aparecen dos letras “C” afrontadas por su parte abierta.

Se hace complejo poder determinar si se trata de un Árbol de la Vida (“*lignum vitae*”) -que suele ser idealizado con mínimos vástagos-, o de un Árbol del Paraíso o de la Sabiduría (“*lignum scientia*”) -más esquemático y simple-, pues muchas veces su diferenciación es casi imperceptible, e incluso inexistente, en las “*enxiemplas*” miniadas románicas (Fig. 3).

El primero suele evocar el pecado original de Adán y Eva en el Jardín del Edén, como alusión simbólica al castigo divino de la pérdida de la inmortalidad y de la vida eterna por contravenir la voluntad divina: “*Y dijo Dios: he aquí el hombre es como uno*

² Curiosamente existe una tipología de Alfonso VII con un lema muy parecido –“*Toletes*”–, que recuerda en gran medida lo grabado en esta pieza. Su epigrafía, aunque ligeramente diferente, también tiene cierto regusto a la plasmada en este dinero. Ambas razones, son las que, en su momento, nos llevó a dejar la puerta abierta a que dicho tipo alfonsino, pudiera haber sido producido también en este periodo de tutelaje fernandino sobre Castilla.

de nosotros, sabiendo del bien y del mal, ahora pues que no alargue su mano y tome también del árbol de la vida, y coma, y viva para siempre” (Génesis, 3:22). El segundo, se trata del árbol paradisiaco que permite discernir entre el bien y el mal -si bien también se solía utilizar a la misma pareja primigenia como ejemplificación de dicha elección-: “de todo árbol del huerto podrás comer, pero del árbol del conocimiento del bien y del mal no comerás, porque el día del que él comas ciertamente morirás” (Génesis, 2:17). Ambos suelen ser representados con frutos -aunque no es mandatorio este tipo de detallismo estético en el arte sincrético del siglo XII-, pues es su ingestión la que proporciona el conocimiento a los fieles, el cual, les conduce a la fe y a la creencia en la divinidad: (Apocalipsis, 2:7) “el que tiene oído, escuche lo que el Espíritu dice de las iglesias. Al que venciere, le daré a comer del Árbol de la Vida, que está en medio del paraíso de Dios”.

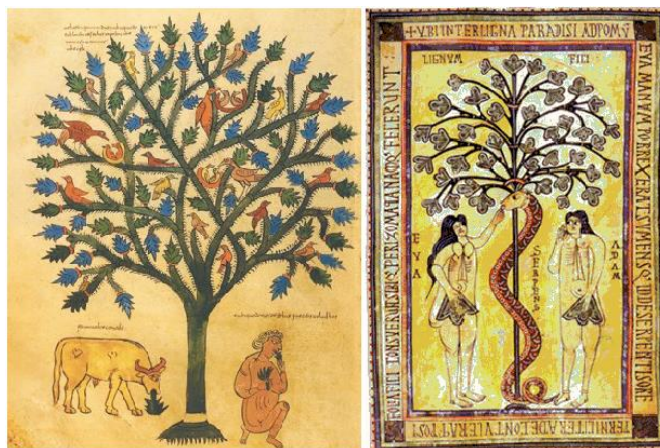


Fig. 3: Dos representaciones de Beato del Árbol de la Vida y del Paraíso.

Inicialmente pensamos que podría tratarse también de un Árbol de Sobrarbe o de la Cruz de Aínsa volada sobre un esquema “*ad modum floris*”, emblemas ambos muy al uso en las acuñaciones navarro-aragonesas de la época, pero definitivamente parece claro que tras una mínima comparación entre ellos, se trata sin duda de un diseño totalmente nuevo y diferente de aquellos -usados principalmente por Sancho V Ramírez y por su hijo, Pedro el de Huesca-, e incluso respecto de los utilizados algunos años -ciertamente de manera muy poco significativa-, por su propio padre, Alfonso VII (Fig. 4).

Asimismo, tampoco somos capaces de darle una interpretación definitiva a las supuestas dos letras “C” afrontadas que se encuentran debajo de la cruz. *De facto*, no es nada común en la numismática cristiana medieval, que dos grafemas se encuentren enfrentados entre sí, sino que, de estarlo, suelen aparecer en posiciones espaldadas. Tampoco le hallamos ninguna explicación al posible significado que pudieran tener sendas marcas, salvo, que mantuviese alguna relación con algún sistema de cómputo o conteo del número de piezas o tiradas producidas por cada marco de plata o por los monederos que las labraron³. Dichas letras “C” organizadas de manera dúplice no aparentan tener vínculo semántico alguno con el “Tolete-De Toledo” del anverso, ni tampoco con Fernando ni Alfonso, salvo que -y honestamente, no creemos que así sea-, estén intentando aludir de manera abreviada a una “Castella-Castellae-Castilla-De

³ Revísense a este respecto las hipótesis plasmadas por Antonio Roma Valdés (Roma Valdés, 2017).

Castilla” que no sería evocada de esta manera en la numaria de este reino hasta finales del año 1167.



Fig. 4: Comparativa entre un dinero de Alfonso VII, el de “Tolete”, y uno de Sancho V.

Poco más se puede aportar de momento sobre esta tipología inédita de *denario* “de Toledo”, salvo que su vinculación con los dineros anónimos mandados labrar por Fernando II durante su tutoría castellana sobre Alfonso VIII, es más que manifiesta y segura. Quizás el tiempo nos desvele más pistas sobre esta labra, mostrándonos en el futuro nuevos ejemplares con algún tipo de variación en su estructura formal o en los elementos individuales que en ella convergen, pero lo que no deja de parecernos curioso es que, en apariencia, en una cara haya un Árbol de la Vida rematado con una Cruz y en su contraria, una Cruz rematada con un Árbol de la Vida. Estamos seguros de que esta curiosidad, no es casual y que sin duda en su momento pretendía transmitir algún mensaje trascendente que a día de hoy se nos escapa.

Por último, queremos indicar que ni qué decir tiene que, por supuesto, no descartamos en modo alguno que aparezca antes o después su correspondiente divisor, es decir, su meaja, con idéntico o muy similar diseño morfológico.

Tipo 11 - Sin Marca



Imagen duplicada del mismo dinero con diferentes enfoques.

F2:II.1: Denario/Dinero. Ve. Sin Marca - Toledo- (agosto 1162 – agosto 1165). P: 0,98. D: 18. R: U.

Anv.: Cruz equibracial con la terminación superior rematada a modo de Árbol de la Vida o de cáliz con sendas asas laterales, y un pequeño punto en su interior. L: 3^a Acus.-Masc. o Neut. Singular. “TOLETE”, comenzando a las 2h y terminando a las 10h, y con las letras “T” de base plana, pero travesañó superior muy alargado y apuntado. T: “De Toledo” o “Desde Toledo”.

Rev.: Cruz sobre Árbol crucífero de la Vida de base plana, con terminaciones enramadas dúplices o en forma de flor de lis, con dos aparentes letras “C” enfrentadas a los pies de la cruz. L: Anepígrafa.

Bibliografía

- ARÉVALO CARRETERO, C. (1932): «Los pepones y meajas de transición de la época romanogótica», *Cultura Segoviana*, 5, pp. 21-45.
- CAMPANER Y FUERTES, Á. (1857): *Apuntes para la formación de un catálogo numismático español*, Joaquín Verdaguer, Barcelona; e *Indicador Manual de la Numismática Española*, J. Colomar y Salas, Palma de Mallorca.
- COLLANTES, VIDAL, E. (1973): «Monedas de Alfonso VIII y sus problemas», *Acta Numismática*, 3, pp. 113-136.
- ESPAÑA, L. (1996): «La ceca de la Corte en Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla», *Nvmisma*, 238, pp. 181-204.
- ESPAÑA, L. (2002): «Fernando II. Rey de León y tutor de su sobrino Alfonso de Castilla», *Actas del X Congreso Nacional de Numismática, Albacete, 28 octubre-31 octubre 1998*, pp. 569-587.
- ESPAÑA, L. (2004): «El árbol de la vida del emperador», *Crónica Numismática*, 157, pp. 42-43.
- ESPAÑA, L. (2005): «Fernando II, Rey de León (I)», *Crónica Numismática*, 168, pp. 42-45; «Fernando II, Rey de León. El león heráldico (II)», *Crónica Numismática*, 171, pp. 42-44; y «Fernando II, Rey de León (y III). La tutoría sobre su sobrino Alfonso VIII», *Crónica Numismática*, 174, pp. 43-47.
- GAILLARD, J. (1852): *Description des monnaies espagnoles et des monnaies étrangères qui ont eu cours en Espagne, depuis les temps plus reculés jusqu'à nos jours, composant le gabinet monétaire de don José García de la Torre*, Establecimiento tipográfico de don Nicolás de Castro Palomino, Madrid, pp. 436-441.
- GAILLARD, J. (1864): «Notice sur quelques monnaies des anciens rois d'Espagne», *Revue Numismatique*, pp. 131-140 y lámina VI.
- GARCÍA MONTES, F. J. (2011): «La alegoría de la palmera», *Promonumenta*, 10, pp. 46-58.
- HEISS, A. (1865): *Descripción General de las monedas Hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*. R. N. Milagro, t. I, Madrid.
- MOZO MONROY, M. (2004): «El caballero oculto», *Gaceta Numismática*, 155, pp. 15-28.
- MOZO MONROY, M. (2017): *Enciclopedia de la Moneda Medieval Románica en los Reinos de León y Castilla (ss. VIII-XIV)*. Vol. II: Desde Sancho III y Fernando II (1157) a Enrique I y Alfonso IX (1217-1230), Manuel Mozo Monroy editor, Madrid.
- RIVERO Y SAINZ DE VARANDA, C. M. DEL (1928): «Estudio general de la ceca y monedas de Segovia», *Segovia Numismática*, 13, pp. 13-22 y láminas I y II.
- ROMA VALDÉS, A. (2017): «Las marcas de las monedas leonesas y castellanas del s. XII en el proceso de fabricación de moneda», *Omni, Revista Numismática*, núm. 11, pp. 212-244.
- VIDAL-QUADRAS Y RAMÓN, M. (1892): *Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal-Quadrás y Ramón de Barcelona*. López Robert impresor, t. II, Barcelona.